



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S., Nit. #900.505.564-5 contra DANIEL RICARDO REYES PERDOMO CC. #1.075.318.248 y MARIELA MANIOS VANEGAS C.C.#36.150.819. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00809-00.

Para atender la solicitud de personería, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería a la doctora YARI MILEIDY RUIZ ANACONA, para que actúe como apoderada de la parte demandante FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S., en los términos allí estipulados incluida facultad para recibir.

2º. ENVIAR el Link a la apoderada mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.